

## **CURRICULUM VITAE**

### **1. DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos: **Marisa Peña Cebreiro**

E.mail: [marisa.pena.cebreiro@xunta.es](mailto:marisa.pena.cebreiro@xunta.es)

### **2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Especialista en Relaciones Laborales, título expedido por la Universidad de Santiago de Compostela en 2009.

### **3. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**

- Curso modular de alta dirección pública, de 72 horas lectivas (2009), realizado por la Escuela Gallega de Administración Pública.
- Curso de Directivos da Xunta de Galicia (1996), de 150 horas lectivas, realizado por la Escuela Gallega de Administración Pública.
- Cursos varios que se relacionan a continuación, organizados por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales:

2015: Conocimiento y potenciación de las habilidades personales en la prevención y solución de conflictos laborales (12 horas lectivas)

2014: Igualdad en las relaciones laborales. Elaboración de planes de igualdad (12h)

2013: Prácticas óptimas para una negociación laboral (12 h)

2012: Contenidos de la negociación colectiva a la vista de las reformas (8 h)

2008: La formación continua: situación actual y perspectivas de futuro (10 h)

2007: El impacto de la globalización en las relaciones laborales (14 h)

2007: Cuestiones jurídico-laborales de actualidad (30 h)

2005: Los nuevos retos de la mujer en la sociedad y en el mercado laboral (12 h)

2004: Dirección de equipos y resolución de problemas (12 h)

2003: La inteligencia emocional (12 h)

2002: Técnicas de negociación avanzada (12 h)

1997: La seguridad y la salud laboral (20 h)

1996: Gestión de proyectos (15 h)

1996: Técnicas de comunicación y dirección de reuniones (20 h)

1994: Curso Superior de Relaciones Laborales, organizado por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela (167h).

### **4. DATOS PROFESIONALES**

- Funcionaria del Grupo A del Cuerpo Superior de Administración de la Xunta de Galicia desde el 7 de junio de 1991. Está en posesión del diploma de Directivos de la Xunta de Galicia.
- Secretaria general del Consejo Gallego de Relaciones Laborales desde el 31 de octubre de 2002.

El Consello Galego de Relacións Laborales es un ente público, consultivo y asesor de la Xunta de Galicia en materia de política laboral, foro permanente de encuentro y diálogo entre los agentes sociales gallegos. Su funcionamiento es independiente

de la Administración gallega y así desarrolla sus funciones, objetivos y actividades con total autonomía, pues sus órganos rectores, el Pleno y la Comisión Permanente, están constituídos por las representaciones de las organizaciones que lo componen: la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), y las organizaciones sindicales de UGT-Galicia, la Confederación Intersindical Galega (CIG) y el Sindicato Nacional de Comisiones Obreiras de Galicia, las que, como no podría ser de otra manera, actúan con total independencia de la Administración autonómica.

Una de las funciones del Consello es el fomento, la promoción, el estudio, la divulgación o el debate de cualquier tema de interés relacionado con el mundo del trabajo y de las relaciones laborales. Con ese objetivo organiza Cursos y Jornadas, resultado de la colaboración con las Universidades gallegas, a través de los departamentos de Derecho del Trabajo de dichas universidades. Más información en la web del organismo: <http://cgri.xunta.es>

Las funciones que realizo como Secretaria general vienen establecidas en el artículo 10 de la Ley reguladora del Consello Galego de Relacións Laborais (Ley 5/2008, de 23 de mayo- publicada en el Diario Oficial de Galicia nº 112, de fecha 11/06/2008). Además, soy presidenta, por delegación, de la Comisión Consultiva para la Igualdad en la Negociación Colectiva, adscrita al Consello Galego de Relacións Laborais.

## 5. OTROS DATOS DE INTERÉS

- Directora de varias Jornadas sobre cuestiones de actualidad laboral, organizadas por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales en colaboración con la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de A Coruña desde el año 2005.
- Subdirectora de la Revista Gallega de Derecho Social, editada por el Consello Galego de Relacións Laborais (2002-2005).
- Relatora en diversos foros en materias sobre “Solución Autónoma de Conflictos de Trabajo”, “Buenas practicas en igualdad en las relaciones laborales” y Situación sociolaboral de la mujer en Galicia”, desde 2003.
- Coautora de la Monografía “Cuestiones actuales sobre el trabajo de la mujer y su protección social”. Editorial Tirant lo Blanch 2010.
- Secretaria de Ponencia plenaria en el IV Seminario Xacobeo Laboral sobre “Mujer, Trabajo y Seguridad Social”, celebrado en Santiago de Compostela del 3 al 5 de junio de 2010.
- Colaboradora en las tareas docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela como Tutora de Prácticas externas, desde 2013.
- Secretaria de Ponencia plenaria en el V Seminario Xacobeo Laboral sobre “Las controversias vivas del nuevo Derecho del Trabajo”, celebrado en Santiago de Compostela del 27 al 29 de marzo de 2014.
- Moderadora de la mesa “Régimen jurídico del teletrabajo” en el Congreso Internacional sobre “El E-work como modelo de flexibilidad, conciliación y productividad en el Derecho español y comparado”, celebrado en Santiago de Compostela los días 17 y 18 de abril 2015.